

APARTADÓ, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.002 / UPRES-DEURA

Coronel
HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR
COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ
Apartado

Asunto: Informe de supervision contrato 42-7-20031-20 Mes reportado Octubre 2020

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:
			Vigencia 2020 \$13 000 000.00
			Vigencia 2021 \$ 2 000 000.00
			\$15 000 000.00

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS				RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR		
PRESTAR LOS SERVICIOS DE FONOAUDIOLOGIA, AUDIOMETRIAS, LOGOAUDIOMETRIAS, IMPEDANCIOMETRIAS, ESPIROMETROS, TAMIZAJES AUDIO MÉTRICOS, TERAPIAS FONOAUDIOLÓGICAS, ENTREGA DE PROTECTORES AUDITIVOS, EXÁMENES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE RETIRO, DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL Y PERSONAL DE PLANTA NO UNIFORMADO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URUBA		Vigencia	6 M 14 D	1 M	\$15.000.000,00	1 M	\$2.872.720,00	4 M 14 D	\$12.127.280,00	Se recibo las cuentas de cobro al dia 05/11/2020 las cuales se remitieron para Auditoria de Cuentas - Sin Glosa se tramito para pago	
		inicio: 16/09/2020							\$12.127.280,00		
		termino: 30/03/2021									
		Adición:									
		\$ 0,00									
		Inicio:									
		termino:									
		VALOR TOTAL									
		\$ 15.000.000,00			\$15.000.000,00		\$2.872.720,00		\$12.127.280,00		

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

[illegible]